

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **018**

Fecha: 10/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 53 007 2017 00085	Ejecutivo Singular	SMARTTRACK S.A.S	SANDRA PATRICIA PEREZ PAREDES	Auto termina proceso por Pago DAR por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación.	09/02/2022	11
54001 40 03 007 2018 00728	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE ELIECER CASTELLANOS QUINTERO	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2019 00130	Ordinario	DORIS CECILIA CASTELLANOS ORDRIGUEZ	JORGE BICHARA-BITAR RAMIREZ	Auto de Tramite SE CORRIGE AUTO EN RELACION A LA FECHA DE LA AUDIENCIA QUE SERA PARA EL 10 DE MARZO DE 2022	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2019 00502	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA	YEINI CARIME CARREÑO PARRA	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito de la apoderada de la parte actora donde solicita se requiera a la POLICÍA NACIONAL para que informe sobre la retención del vehículo de placas TJP-389.En consecuencia, el Despacho accede a lo solicitado y se dispone requerir a la POLICÍA DE CARRETERAS, para que informe las diligencias pertinentes a la retención del vehículo de placas TJP-389, ordenada mediante oficio No. 4679 del 5 de julio de 2019.	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2019 00723	Ejecutivo Singular	DIS HOSPITAL	GAL MEDIC SAS	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2019 01063	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - NAVARRO CORONADO	CARLOS - CONTRERAS	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2020 00046	Ejecutivo Singular	JUAN ORLANDO - RUEDA JACOME	DANIEL ALONSO- GUERRERO OBREGON	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2020 00426	Ejecutivo Singular	WILSON SAID VERGEL ORTEGA	YOMAYRA-TORRADO ROPERO	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2020 00455	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS SC	JOAQUIN - MEDRANO NAVARRO	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2020 00572	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JORGE ENRIQUE PÉREZ FLÓREZ	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	09/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2020 00580	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.	CARLOS ANDRES POLANIA GARCIA	Fallo de Instancia DECRETAR la venta en pública subasta del vehículo de marca CHEVROLETI, línea CRUZE, color GRIS ESTAÑO, modelo 2011, de placas KLT-760, servicio PARTICULAR, motor F18D4100852KA y chasis KL1PJ5C5XBK011568 de propiedad del demandado CARLOS ANDRÉS POLANÍA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.736.039, y con el producto de la venta, páguese al demandante el crédito y las costas en la forma ordenada en el mandamiento de pago..	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2021 00360	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS ORLANDO GELVES ARIAS	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2021 00644	Abreviado	ALFREDO - ARAUJO ORTEGA	GILMA INES FERNANDEZ VELEZ	Auto de Trámite De conformidad con el artículo 78 del Código General del Proceso y previo a continuar con el trámite correspondiente, se requiere a la parte demandante para que aporte los linderos con el fin de identificar el inmueble ubicado en la avenida 7C # 6-150 Urbanización Prados del Este II etapa, Manzana 49, Lote #25 o manzana 49 Av 7C Urbanización Prados del Este II etapa, Manzana 49, Lote #25 identificado con la matrícula inmobiliaria No. 260-200129 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2021 00721	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SADDY ESTEBAN ESCALANTE BOTELLO	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	09/02/2022	1
54001 40 03 007 2021 00722	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAIME WARLEY ORTEGA JAIMES	Auto de Trámite Agréguese al proceso el escrito del demandado donde allega contestación de la demanda, el Despacho previo a darle trámite dispone requerir al demandado JAIME WARLEY ORTEGA JAIMES, con el fin de que aclare si es abogado y actúa en nombre propio, toda vez que en caso contrario no se le podría dar trámite a las excepciones propuestas, teniendo en cuenta que el presente proceso es de menor cuantía y el demandado debe estar representado por un apoderado judicial. Por otro lado, agréguese y póngase en conocimiento de la parte actora el oficio del BANCO ITAÚ donde informan que el demandado no tiene vínculo con esa entidad.	09/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2021 00735	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NELLY SOFIA VILLAMIZAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Agréguese al proceso la contestación de la demanda allegada por NELLY SOFÍA VILLAMIZAR para los fines legales pertinentes. Igualmente, reconózcase personería para actuar a la abogada MARIA TERESA VILLAMIZAR, identificada con la C.C. No.60.252.492 de Pamplona y T.P. No.83.046 del C.S. de la J., como apoderada judicial de la demandada NELLY SOFÍA VILLAMIZAR, en los términos y para los efectos del poder conferido. Igualmente agréguese al proceso el escrito de la parte demandante donde descurre el traslado de las excepciones propuestas por la demandada NELLY SOFÍA VILLAMIZAR, por lo tanto, se encuentra pendiente para fijar fecha para audiencia. Teniendo en cuenta las previsiones del numeral 2° artículo 443 del Código General del Proceso, es procedente fijar fecha y hora para la realización de la audiencia prevista en el artículo 392 del CGP, para el día veinticuatro (24) de febrero de 2022, a las 09:00 am.	09/02/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA
SECRETARIO